



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 10 de julio de 2014

Comunicado del Comité de Política Monetaria

El Comité de Política Monetaria analizó el contexto macroeconómico global y doméstico y evaluó la marcha de la política monetaria, a partir de la ratificación del rango objetivo para la inflación de 3%-7% en el horizonte de política definido por el Comité de Coordinación Macroeconómica.

En el contexto internacional se confirman las señales de enlentecimiento en algunos países de la región. En Estados Unidos continúa avanzándose en la reversión del proceso de expansión de los agregados monetarios mientras que tanto la zona Euro como Japón mantienen sus incertidumbres respecto al desempeño de sus economías. También se espera una moderación de crecimiento de la economía china.

La economía uruguaya – si bien experimenta un enlentecimiento en su crecimiento - presenta tasas que están por encima de las del promedio de la región. En ese sentido se está verificando una convergencia a la tasa de crecimiento del producto potencial. En este contexto persisten presiones inflacionarias a la vez que la inflación efectiva como las expectativas de los agentes se mantienen por encima del rango objetivo por lo que la inflación continúa siendo tema central en las preocupaciones de la política económica.

Por ese motivo la política monetaria ha mantenido un claro carácter contractivo. De acuerdo a datos preliminares, el agregado definido como referencia de la política monetaria (M1 ampliado: suma de la emisión de dinero en poder del público, los depósitos a la vista y las cajas de ahorro del público en el sistema bancario) habría crecido en el orden del 10.4 % interanual en el trimestre abril-junio, dentro del rango indicativo definido en el COPOM del mes de abril (10-13%).

Por todo lo expuesto el COPOM decidió ratificar la instancia contractiva y fijó – para el trimestre julio-setiembre - un rango de referencia indicativo de crecimiento del agregado M1 ampliado de 9%- 12% interanual. Esta referencia implica continuar en una trayectoria convergente hacia el 8% en el horizonte de política, tasa consistente con la meta de inflación y el crecimiento del producto potencial. El Banco Central continuará manejando esta trayectoria de los agregados monetarios con la gradualidad necesaria a efectos de no afectar otros equilibrios.

La situación global y doméstica seguirá siendo monitoreada en el lapso que medie hasta la próxima reunión del Comité de Política Monetaria, que tendrá lugar a principios de octubre de 2014.